



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL INSTITUCIÓN EL ESCORIAL

SEDE AGUEDA GALLARDO

ALBERTO SERRANO QUIROZ

CC: 1065631354

ESTUDIANTE - PROFESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2015



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL INSTITUCIÓN EL ESCORIAL

SEDE AGUEDA GALLARDO

SUPERVISOR

LIC. YOLANDA GARCIA DIAZ

ALBERTO SERRANO QUIROZ

CC: 1065631354

ESTUDIANTE - PROFESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2015



DEDICATORIA

Esta etapa es un triunfo donde he ganado muchas cosas valiosas como lo son los verdaderos amigos, mucho conocimiento, he logrado comprender muchas cosas de la vida y mejorar como persona en muchos aspectos.

Este triunfo lo dedico a mis padres, personas amorosas que siempre velaron para que sus tres hijos tuvieran lo mejor, y lo mejor es la educación rica en valores que nos han inculcado desde niños. A parte de ser mis padres son mis amigos, me hicieron ver que todo es posible con esfuerzo y dedicación, y que la humildad es uno los valores más importantes en el ser humano.



AGRADECIMIENTOS

Ante todo y en primer lugar mis agradecimientos van dirigidos hacia Jehová Dios quien es el que ha hecho posible todo lo que he realizado hasta estas instancias, gracias a él puedo culminar esta etapa de mi vida de manera exitosa, vivir bajo sus normas es gozar de una vida llena de bendiciones.

Agradezco en gran medida también a mis padres y mis dos hermanas ya que sin su ayuda y apoyo nada hubiese sido posible, ellos me enseñaron a crecer como persona y depositaron su confianza en mí para poder salir adelante, sus consejos siempre estuvieron presentes en mí y por ello pude hacer las cosas de la mejor forma.

Quisiera agradecer a los que fueron mis maestros que fueron parte fundamental de mi formación como profesional, gracias a todos ellos adquirí los conocimientos necesarios para poder desempeñarme como un profesional de la educación física y estar al lado de ellos como un colega forjador de la educación.

Por ultimo agradezco a mis sinceros amigos, aquellos que estuvieron conmigo en los buenos y malos momentos, siempre obrando de manera incondicional. Los que cuando actuaba mal me lo hacían saber y señalaban mis errores de buena fe para poder corregirlos.



INTRODUCCIÓN

Las prácticas profesionales se han convertido en una etapa fundamental y una experiencia enriquecedora para todos los estudiantes universitarios próximos a graduarse, debido a que con las prácticas se crea un aprendizaje complementario al de la universidad, algo que solo se puede experimentar en la vida laboral.

Las Prácticas son el primer contacto laboral que tienen los estudiantes y les aporta nuevos conocimientos y aprendizajes, es la oportunidad de aprender haciendo, es una forma de colaboración y de aprendizaje mutuo en la que todos (institución, profesores, estudiantes) ponen, y todos ganan. Durante el periodo comprendido entre agosto 18 y noviembre 20 de 2015, se presenta la gran oportunidad de realizar las prácticas profesionales en la institución el escorial de pamplona (NS) asumiendo la tarea encomendada como una manera de seguir aprendiendo, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la carrera de licenciatura en educación física recreación y deportes de la universidad de pamplona.

En el presente trabajo expreso las experiencias reales del desarrollo de las prácticas profesionales en la Institución Educativa el escorial considerando que la práctica profesional se constituye como un generador de conocimientos y es un elemento principal para nuestra formación magistral. Formando alumnos con capacidad, competencias, crítica, pensamiento creativo comprometidos con la investigación, poniendo empeño en el conocimiento de nuestra realidad y ser capaces de promover su cambio; ya que el desempeño como alumnos practicantes en las Instituciones Educativas, no es sólo, para generar aprendizajes en los alumnos si no para proponer cambios innovadores.



CONTENIDO

1. Dedicatoria
2. Agradecimientos
3. Introducción

CAPÍTULO I

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

4. Inducción y asignación de practica.....pág. 11
5. Institución educativa Águeda gallardo.....pág. 12
 - ubicación
 - Componentes administrativos
 - Reseña histórica
6. Sede jardín infantil nacional.....pág.16
7. Sede santísima trinidad.....pág.16
8. Sede Alfonso López.....pág.17
9. Sede I escorial.....pág.19
10. PEI.....pág.21
- 10.1 símbolos institucionales.....pág.21
 - Escudo
 - Bandera
 - Lema
 - Himno institucional
- 10.2 componentes teológicos.....pág.23
 - Visión
 - Misión





10.3 plan general de área..... pág.24

11. marco legal..... pág.31

12. objetivos institucionales.....pág.33

- objetivo general
- objetivos generales por áreas de gestión

13. manual de convivencia.....pág.34

14. componentes administrativos..... pág.35

15. recurso de estudiantes.....pág.36

16. el escorial..... pág.39

16.1 diagnostico.....pág.39

16.2 implementos deportivos.....pág.40

- Imágenes

16.3 resultado del diagnóstico.....pág.51

- necesidades académicas
- fortalezas
- necesidades de la planta física

CAPITULO II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

17. introducción.....pág.52

18. planteamiento del problema.....pág.53

19. formulación del problema..... pág.54

20. justificación..... pág.54

21. objetivo general.....pág.56

22. objetivos específicos.....pág.56

23. marco teórico.....pág.57





23.1. Actividades recreativas.....pág.57
 23.2 recreación.....pág.58
 23.3 palabras clave.....pág.60
 24. marco legal.....pág.61
 25. metodología.....pág.73
 25.1 parte teórica.....pág.73
 25.2 parte práctica.....pág.73
 25.3 técnicas e instrumento.....pág.74
 25.4 temporalización.....pág.74
 26. recursos.....pág.75
 26.1 recursos humanos.....pág.75
 26.2 recursos materiales.....pág.75
 26.3 infraestructura y equipamientos.....pág.75
 26.4 recursos financieros.....pág.75
 27 aplicación y ejecución.....pág.76

CAPITULO III

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

28. semana #1.....pág.77
 28.1 rumor de enfrentamiento o de hechos de violencia en el entorno escolar





28.2 actividad 1

29. semana #2.....pág.78

29.1 actividad 2: la silla

29.2 actividad 3: el escondido

30. semana #3.....pág.80

30.1 emergencia de incendio

30.2 actividad 4: stop con pelota

30.3 actividad 5: el refugio

31. semana #4.....pág.83

31.2 actividad 6: circuito de supervivencia

31.3 actividad 7: el calderito

32. semana #5.....pág.84

32.1 Actividad 8: los apartamentos y los inquilinos

Actividad 9: encontrar a su pareja

33. semana #6.....pág.86

33.1 actividad 10: las sardinas

34. evaluación.....pág.86

35. resultados.....pág.86





CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

36. actividades intrainstitucionales.....	pág.87
37. actividades extracurriculares.....	pág.92

CAPITULO V

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

38. autoevaluación.....	pág.95
39. coevaluación.....	pág.95
40. anexos.....	pág.96
<ul style="list-style-type: none"> • constancia de inicio de la práctica y presentación a la institución. • constancia de terminación de prácticas • evaluación de la práctica • acta de sustentación de trabajo de grado- pregrado 	
41. evidencias de práctica profesional.....	pág.106
42. evidencias de la propuesta pedagógica.....	pág.109
43. recomendaciones.....	pág.113
44. conclusiones.....	pág.114
45. bibliografía.....	pág.115





CAPÍTULO I

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

INDUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de práctica integral docente empezó el día jueves 13 de agosto a las 8:00 am en el departamento de educación física, recreación y deportes, a cargo del director de prácticas Benito Contreras Eugenio, fue interviniendo con cada Alumno-Maestro con el fin de entregar la asignación de colegios, sedes, entrega de cronogramas y recibir los respectivos documentos pedagógicos de apoyo.

En su experiencia como director de prácticas del programa de educación física recreación y de portes, me asigno la escuela normal superior de pamplona debido al fuerte potencial que tiene en los deportes como fútbol y fútbol sala Luego a las Dos (2) de la tarde el director de practicas el licenciado Benito Contreras Eugenio, compañeros de prácticas, y yo; participamos en la inducción debatiendo cada interrogante encontrado en el documento de Reglamento de Practica Integral (acuerdo N° 032- 19 de julio de 2004)

El día viernes 14 de agosto del presente año en las horas de la tarde se realizó la entrega de la carta, firmada por el director de prácticas y con el respectivo nombre de la institución correspondiente así como el nombre del rector y del asesor otorgado para así finalizar con la inducción correspondiente a las prácticas integral docentes.



INSTITUCION EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

- ✚ **Ubicación:** Carrera 9 con Calle 9 esquina, “Casa de puertas abiertas”
- ✚ **Información Telefónica:** 5682516

COMPONENTES ADMINISTRATIVO

- ✚ **Rector:** Sor sol Cristina Arredondo Ávila
- ✚ **Coordinador:** Oscar Enrique Suarez.

RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien.

Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.



Se pedía que el IPODEDOM (Instituto Politécnico de Economía Doméstica) creado en 1960, estuviera bajo la dirección de las Hermanas Salesianas, lo que sucedió a partir del 21 de julio de 1961, bajo el nombre de Instituto Santa María Mazzarello. Se inició con 84 alumnas y Sor ANITA DUQUE como directora, Sor María Ortiz, Sor Myriam Espinoza y Sor Lucía González, primeras Salesianas que llegan a la ciudad estudiantil para responder con mucha alegría a esta invitación.

El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año. En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera Italiana que amó profundamente la gente de Pamplona. En 1974 se traslada al local, del antiguo Colegio Carmelitano, donde ha funcionado en continuidad. En 1976 - 1981 siendo directora Sor Ángela Velásquez logró la personería jurídica concedida por resolución N° 33 del 20 de Marzo de 1978.

En el año 1978 los Padres Carmelitas firmaron un contrato para la venta de los terrenos donde funciona actualmente la institución. En el año 1979 el colegio ocupó el primer puesto en el departamento y el segundo puesto a nivel nacional bajo la animación de Sor Gladys Mantilla. En el año 1980 la comunidad salesiana adquiere la casa de las hermanas, terreno contiguo al colegio, bajo la gestión de Sor María Betancourt, superiora provincial. De 1982 - 1984 siendo rectora Sor María Luisa Rodríguez se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar.



Durante este periodo se recibe mención de honor por el progreso de las alumnas en las pruebas de estado. De 1985-1990 bajo la dirección de Sor Gladys Mantilla el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, Recibiendo estímulos y reconocimientos especiales; también se destacó en esta época la coral de docentes dirigida por Sor Aura Correa, en la planta física es de resaltar la construcción del aula múltiple, obra que presta numerosos beneficios a la comunidad pamplonesa.

De 1991- 1992 Sor Stella Giraldo, promueve la solidaridad con la comunidad educativa. En 1993-1994 Sor María Luisa Ramírez, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente. En 1995-1998 Sor Clara Londoño es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio. En 1997 se conmemoró el centenario del Instituto de las hijas de María Auxiliadora.

En 1998 se empiezan a implementar las materias propias del énfasis en salud y el Proyecto Educativo Institucional sobresale, quedando entre los cien mejores a nivel nacional.

En el 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor Gloria Estela Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999).



Se construyó y se inauguró la sala de profesores, el aula “María Auxiliadora”, la sala de nuevas tecnologías “Main”, la remodelación de la entrada al colegio, la pavimentación de la calle y la carrera de acceso a la institución. En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras. Bajo esta rectoría, el 31 de Enero del 2003, se inicia el proceso de fusión del colegio con el Jardín Infantil Nacional Popular de Pamplona, El colegio Básico El Escorial, Las Escuelas Santísima Trinidad y Alfonso López de los barrios Unidos y El Progreso respectivamente.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila nombramiento que después se le hizo en propiedad por cuanto ocupó el primer puesto en el concurso departamental para rectores. En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central. Se manejan las lúdicas a través de clubes juveniles salesianos, como culinaria, modistería, ciclismo, música, micro fútbol, cine forum, danzas, etiqueta y glamour juegos de mesa.

En la actualidad la institución concede el título de Bachiller Técnico en Salud en tres modalidades: como auxiliares Salud Pública, Servicios Farmacéuticos. Apoyo Administrativo en Salud; en convenio con el SENA, quien posibilita la continuidad en la formación para el trabajo de los ex alumnos.





Se cuenta con convenios con empresas, instituciones, de salud, hospital, clínica farmacias para la etapa práctica de la modalidad, alcanzando posicionamiento y buena imagen de nuestros estudiantes en estos sitios.

La ciudadanía de Pamplona, mantiene un a afecto especial hacia esta comunidad por no solo presta eficientes servicios educativos, sino las obras con las gentes menos favorecidas de los barrios periféricos

En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución. Es de resaltar, el mejoramiento de la planta física en todas las sedes; se hizo realidad el nombramiento de la enfermera jefe, el traslado de los estudiantes de básica secundaria de la sede “El Escorial” para la sede central, se elabora el plan de mejoramiento institucional 2006, donde se incluye la actualización del PEI. Se realizan convenios institucionales con el Centro Educativo Rural de Chíchira, con FUNPROCEP, para las redes de comunidades educativas y con CANAPRONORT para el proyecto de juegos de paz.



SEDE JARDÍN INFANTIL NACIONAL

Creado mediante Decreto 1576 del 17 de septiembre de 1971 emanado del Ministerio de Educación Nacional, inició labores organizativas el 1° de marzo de 1973 e inicia labores con niños el 4 de agosto del mismo año.

Ofrece la educación Pre-escolar en sus tres grados de Pre jardín, Jardín y Transición, año a año se fue consolidando en la ciudad, como centro Piloto de Pre-escolar, además de cumplir con los objetivos del programa para los niños y niñas ha sido centro de observación y práctica para docentes y estudiantes que trabajan con niños pequeños. Desde 1990 ocupa las instalaciones que en otro tiempo se conoció como la Escuela Vacacional, en las inmediaciones del parque INTRA, ubicado en el barrio Cariongo, coordinado por la Señora María Esther Castellanos de Araque desde su fundación; atiende una población de 200 niños anualmente. A través de convenios se le facilita el transporte de sus estudiantes minimizando costos.

SEDE SANTÍSIMA TRINIDAD

Ubicada en Barrios Unidos calle 9ª. No. 9-20. Fundada en 1963 en terrenos donados por el señor Serafín Capacho como centro de práctica de estudiantes del Instituto ISER.

Desde 1984 funciona con dirección independiente hasta la actualidad prestando servicios desde preescolar a quinto grado de primaria.





Establecimiento ubicado en la zona periférica, caracterizada por la atención a familias de escasos recursos económicos, muestra avances significativos en la calidad del servicio, mejoramiento de su planta física y cobertura, liderada por su director Germán Hernando Acevedo Pérez, licenciado y especialista en Gestión Educativa. A partir del año 2003 entra a ser parte de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar.

SEDE ALFONSO LOPEZ

Funciona desde el año 1965 ubicada en el barrio El Progreso, zona periférica de la ciudad con condiciones regulares de acceso, presta sus servicios, quizá a la población de más bajos estratos y recursos y del municipio de Pamplona.

Inició labores en la Capilla y el salón cultural, pues no contaba con un lugar propio y exclusivo para ella. En la actualidad la escuela cuenta con una planta física propia en muy buenas condiciones, ubicada en un terreno que en un principio fue propiedad de los bomberos y luego cedida al municipio, quien completó la construcción de los salones donde trabajan los grupos cuarto y quinto. Finalmente el mismo municipio construyó el salón para el comedor escolar y la batería sanitaria, que fue remodelada en el 2004.

En la parte pedagógica la escuela ha tenido variedad en la oferta educativa, se ha trabajado el modelo de Escuela Nueva y en la actualidad se ofrece educación preescolar y Básica Primaria.





SEDE EL ESCORIAL

Su creación data de 1950; inicio su funcionamiento en la carrera 11 N° 8 C-55 Barrio Afanador y Cadena, en casa de propiedad del Señor Ramón García, quien posteriormente la vendió al municipio. Su primera directora fue la profesora Lola Martínez de Acevedo.

En 1957 recibe la dirección la profesora Josefa Blanco viuda de Salcedo, quien dejaría el cargo en 1961 para ser reemplazada por la Señorita Gertrudis Castro Contreras; luego en 1963 asuma la dirección la Señorita Delia Villamizar Esteban.

Durante los años anteriores solo funcionaron los grados primero y segundo bajo la orientación de dos docentes. Para 1967 se posesiono como directora la Señora Rosa Pérez de Santos y en 1968 se dio apertura del grado tercero, el grado cuarto en 1969 y el grado quinto en 1978, fecha en la que se contaba con cinco seccionales y la directora. En 1975 la escuela quedo registrada como plantel oficial ante el DANE, bajo el número 15451800377.

En 1983 se inicia el servicio de preescolar. En 1992 se conforma la "Hermandad de Jesús de Nazareno", con alumnos del establecimiento quienes participan año a año de manera activa en la Semana Santa Infantil.

En 1994 se vincula como director el Licenciado Marco Fidel Rodríguez Rodríguez, quien se propuso dar un cambio general a la escuela, adelantó el proyecto de remodelación de la planta física con el apoyo de ECOPETROL y un convenio de hermanamiento entre las alcaldías de Pamplona (Navarra,



España), y Nueva Pamplona, promovió la elección y posesión del primer Consejo Directivo con quienes jalonó el proceso de ampliación de la cobertura para luego llevar a los alumnos hasta el ciclo completo de educación básica. Se ofreció el grado noveno hasta el año 2005 cuando fueron trasladados los grados 6°, 7° 8° y 9° a la sede principal “Águeda Gallardo” por decisión de la actual rectora Sor Sol Cristiana Ávila y desde esa fecha solo se atiende en esta sede Educación Preescolar y Básica Primaria.

Esta sede, cuenta con planta física propia para el funcionamiento del restaurante escolar en donde se ofrece el servicio a 260 estudiantes de las sedes Águeda Gallardo y El Escorial. La actual planta física, se encuentra en proyecto de remodelación y modernización.





PEI

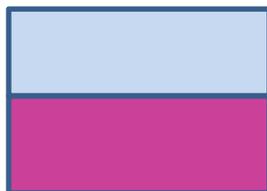
SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO

Escudo contiene las iniciales Madre y Maestra de la comunidad salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín "orat" et labora.



BANDERA



LEMA

"Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"



HIMNO INSTITUCIONAL

De Don Bosco el Santo glorioso
Es sublime su ejemplo imitar
la virtud y el estudio es hermoso
con constancia y amor practicar.

I

Con el alma cantemos
Nuestro himno marcial
y orgullosos (a) llevemos
Nuestro lema inmortal.

II

Una dama de gran valentía
El bastón de bastus le usurpó
Su amor patrio. Su noble osadía
En el alma grabado dejó.

III

A las cumbre alturas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal,
y el perdón de la ciencia
Empuñemos
Por senderos de gloria Inmortal.



COMPONENTES TELEOLOGICOS

VISION

En el año 2015 la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución de calidad en la zona suroccidental del departamento Norte de Santander, en la formación de jóvenes responsables socialmente, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales en el área de salud.

MISIÓN

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, forma a la niñez y juventud desde el nivel de preescolar hasta la media técnica, como técnicos en el área de la salud, en las especialidades de Auxiliar de Servicios Farmacéuticos y Auxiliar de Salud Pública con conocimientos teórico-prácticos pertinentes, y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.



PLAN GENERAL DE ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE PRIMARIA						
STANDARES	EJES TEMÁTICOS	GRADO	LOGROS	INDICADOR DE LOGRO	COMPETENCIAS	RECURSOS
<p>Conocimiento y dominio del cuerpo.</p> <p>Descubrir diferentes posibilidades de movimiento.</p>	<p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <p>DESARROLLO FÍSICO Y MOTRIZ.</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO.</p>	T	<p>- Mejora el desarrollo psicomotor.</p> <p>- Adquiera capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>- Se ubica en el espacio respecto a sí mismo y su compañero.</p>	<p>Realiza patrones básicos de movimiento.</p> <p>Identifica partes del cuerpo y ejecuta movimientos con cada una de ellas.</p> <p>Maneja relaciones, direcciones y configuración tiempo-espacio.</p> <p>Cumple tareas motrices propuestas.</p>	<p>Experimenta su esquema corporal en actividades que implican coordinación y equilibrio.</p> <p>Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.</p> <p>Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo.</p> <p>Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo.</p> <p>Participa en diferentes actividades asumiendo roles de interacción social.</p> <p>Expresa sus diferentes movimientos y ritmos en actividades folclóricas, juegos y rondas.</p> <p>Utiliza el entorno como el lugar de realización de sus posibilidades corporales.</p>	<p>-Espacios libres.</p> <p>-Pelotas de caucho.</p> <p>-Material gráfico para recordar.</p> <p>-Aros.</p> <p>-Sogas.</p> <p>-Arcilla.</p> <p>-Masa.</p> <p>-Pañuelos.</p> <p>-Escaleras.</p> <p>-Travesaños.</p> <p>-Cajas de cartón.</p>



- Ejercitar la expresión corporal a través de la danza.	FORMACIÓN REALIZACIÓN TÉCNICA.	Y		Utiliza el movimiento, asociaciones y numeraciones.	-Realiza actividades motrices en tiempos y espacios distintos utilizando patrones básicos de movimiento en direcciones, niveles y ritmo. -Establece relaciones dinámicas entre su movimiento corporal y el uso de implementos.	- Espejos. -Aros.	
	INTERPELACIÓN SOCIAL CULTURAL.	Y	2	- Contribuye a la adquisición de los aprendizajes escolares.	Identifica la ubicación temporal-espacial y las aplica en situaciones cotidianas.	-Coordina sus movimientos de acuerdo con diferentes ritmos y posiciones. -Realiza movimientos a partir de instrucciones y demostraciones, como expresión de actividades imaginativas o por su propia necesidad de expresión lúdica.	-Boliches. -Claves.
	Lenguajes EXPRESIÓN CORPORAL.	Y	3		Adopta diferentes posturas que le ayudan a su desarrollo físico y mental.	-Se ubica en tiempos distintos y diversos espacios utilizando pequeños elementos gimnásticos coordinadamente.	-Trajes. -Cds. -Grabadoras. -Cassette.
	FOLCLOR (Nacional, Internacional)		4		Realiza ejercicios de expresión corporal asociado con la danza.	-Establece relaciones en diferentes expresiones, actividades folclóricas y recreativas. -Experimenta las posibilidades y finalidades del movimiento.	-Música. -Instrumentos musicales.
			5	- Posibilita la adquisición de habilidades y destrezas para la danza.	Ejecuta movimientos en forma coordinada.	-Coordina patrones básicos de movimiento y conserva su equilibrio en la ejecución de ellos.	
			6		Manifiesta gusto y alegría por la danza.	-Ejecuta ritmos corporales en función de ritmos musicales. -Reconoce el significado de sus cambios corporales y muestra hábitos de cuidado personal.	



<p>Descubrir potencialidad deportiva.</p> <p>Aprender un deporte a través de pre-deportivos.</p>	<p>DEPORTES:</p> <p>JUEGOS PREDEPORTIVOS.</p> <p>FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA:</p> <p>-GIMNASIA</p> <p>Ejercicios rítmicos con o sin elementos.</p> <p>-ATLETISMO.</p> <p>-BALONCESTO.</p> <p>-VOLEIBOL.</p> <p>-FÚTBOL DE SALÓN.</p> <p>-TENIS DE MESA.</p> <p>-PATINAJE.</p>	<p>T</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p>	<p>- Organiza y participa en juegos y rondas.</p> <p>- Se inicia en la formación deportiva escolar.</p> <p>- Brinda diferentes opciones para la práctica de un deporte.</p>	<p>Participa activamente en juegos pre-deportivos.</p> <p>Acepta y cumple normas para el desarrollo de actividades deportivas.</p> <p>Cuida los elementos y materiales deportivos.</p>	<p>Participa, se integra y coopera en actividades predeportivas en forma creativa de acuerdo a su edad.</p> <p>Asume roles y responsabilidades en las prácticas deportivas aceptando la aplicación de normas en la ejecución de las mismas.</p> <p>Acepta y aplica normas en la práctica de los juegos predeportivos.</p> <p>Comprende la importancia y desarrolla los fundamentos básicos del atletismo, fútbol y baloncesto mediante juegos predeportivos.</p> <p>Participa en actividades deportivas, mostrando afición y disciplina en competencias, como elemento de su desarrollo personal.</p> <p>Se fundamenta en los diferentes mini deportes.</p> <p>Asocia los patrones de movimientos con los fundamentos de las prácticas deportivas.</p> <p>Valora la competencia deportiva como elemento para su desarrollo personal.</p>	<p>-Balones.</p> <p>-Cintas.</p> <p>-Raquetas.</p> <p>-Mallas.</p> <p>-Patines.</p> <p>-Espacios amplios.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>Fomentar para la mejor utilización del tiempo libre.</p>	<p>RECREACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES:</p>	Y T	<p>- Socializa a través del juego.</p>	<p>Participa en las diferentes actividades lúdicas, asumiendo roles de interacción social.</p>	<p>-Trajes. -Herramientas. -Elementos deportivos. -Bingos. -Rompecabezas.</p>	
	<p>INTERACCIÓN SOCIAL CULTURAL.</p>	Y		<p>Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno.</p>		
	<p>ACTIVIDADES AIRE LIBRE.</p>	1		<p>Comprende la importancia de la práctica recreativa al aire libre.</p>		
	<p>JUEGOS DE SALÓN.</p>	2	<p>1 Acepta y cumple normas pactadas para el desarrollo de actividades lúdicas.</p>	<p>Desarrolla su tendencia lúdico social, mediante la participación activa, expresándose en diferentes formas.</p>		
		3	<p>2 Proporciona actividades de recreación y expresión lúdica.</p>	<p>Desarrolla de manera creativa actividades lúdicas en grupo, asume roles y responsabilidades en las prácticas recreativas.</p>		
	<p>JUEGOS TRADICIONALES.</p>	4		<p>Demuestra afición por actividades recreativas.</p>		
	5		<p>Creativo(a) en el desarrollo de actividades lúdicas.</p>	<p>Usa el tiempo extraescolar en actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas y en general en la percepción y aprovechamiento de un entorno más amplio.</p>	<p>-Mesas. -Damas. -Aros. -Lazos. -Jazz. -Metras.</p>	
	6					



NIVELES DE COMPETENCIA PROCESOS	NIVEL I Preescolar a Quinto Grado Vivencia Exploración (Interpretación)	NIVEL II Sexto a Noveno Grado Fundamentación Aplicación (Argumentación)	NIVEL III Décimo y Undécimo Producción (Generalización)
Centrados en sí mismos desarrollo físico y motriz.	Mantiene su condición física y actitud corporal.	Usa métodos de preparación física.	Elabora planes de condición física.
Ubicación en el tiempo y el espacio.	Ubicación en el espacio.	Ubicación en espacios y tiempos determinados.	Crea, usa tiempos y espacios.
Realización técnica.	Habilidades básicas de movimiento.	Habilidades técnicas de movimiento.	Aplicación y variación de técnicas y tácticas.
Interacción social. Hábitos y usos sociales del cuerpo.	Se ubica en el grupo.	Cumple roles en el equipo.	Promueve organizaciones.
Expresión corporal.	Usa movimientos del cuerpo para comunicar.	Aplica técnicas de expresión corporal.	Crea lenguajes corporales con significaciones.
Experiencia lúdica y recreativa.	Vivencia en el juego.	Realiza diferentes tipos de juego.	Inventa juegos.





METODOLOGIA

El área de Educación Física, Recreación y Deporte, desde un punto de vista integrador, se concibe como unidad, como proceso permanente de formación personal y social cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. Cuando se habla de Educación Física desde la perspectiva de formación humana y social, están contenidos el deporte y la recreación. Mientras que la recreación es un principio esencial y permanente, el deporte es una práctica cultural que se caracteriza como medio y como fin del significado educativo.

La nueva perspectiva curricular se fundamenta en la necesidad de atender los procesos de formación del estudiante desde una visión más amplia que la estrictamente motriz, relacionándola con diferentes dimensiones del desenvolvimiento del ser humano.

Se identifica entonces con procesos centrados en sí mismos, en el ser del cuerpo que cubren el ámbito del conocimiento y desarrollo, manteniendo expresión y valoración del cuerpo. Procesos relacionados con la interacción social del ser humano a través de su cuerpo, como los relacionados con el uso social del cuerpo, las concepciones y prácticas éticas comunicativas y de comprensión social del cuerpo. Procesos de carácter técnico y tecnológico de las prácticas corporales lúdicas, artísticas deportivas o de trabajo, que hacen uso de habilidades y destrezas especializadas, procesos de lenguaje y expresión corporal, procesos de recreación que se relacionan con la creatividad lúdica.

El énfasis de estos procesos de formación y el desarrollo de competencias asignan al deporte el juego y la gimnasia y otras manifestaciones de la cultura física de carácter de prácticas culturales que pueden ser objetos, medios, actividades o fines de la acción educativa en donde la multiplicidad y la interrelación son constantes.

Todo se operacionalizará a través de la competencia praxeológica que se refiere al acto práctico y sus implicaciones hacia todas las dimensiones del desarrollo humano cuya complejidad y valor se pueden observar, considerando que los dominios corresponden a los campos de contenido de los procesos de la educación física: los referidos al conocimiento, desarrollo, dominio, expresión y valoración del cuerpo; los referidos a la formación técnica, individual y de grupo de las diferentes prácticas culturales; los referidos a la relación con el medio ambiente y los referidos a las implicaciones socioculturales de la actividad física, usos, organización y producción.

Esta concepción de Educación Física, adquiere un sentido particular en cada uno de los niveles de la educación formal: Preescolar, Básica y Media, cuyos objetivos educativos propenden por una aproximación gradual al estudio de la educación física.

Se establece así un Plan general de Área, y un plan para el desarrollo específico de cada uno de estos procesos en el marco de las prácticas culturales de la educación física, desglosados grado a grado.

La metodología varía, en ciertos momentos predominan métodos globales y en otros los analíticos.

El desarrollo de procesos determina procedimientos metodológicos basados en la asignación de tareas, solución de problemas, descubrimientos y creatividad. Los métodos demostrativos se dan en aspectos particulares.

Cada proceso tiene unos procedimientos metodológicos que le son propios. El procedimiento es un elemento que permite o no el desarrollo de procesos. El procedimiento expresa la concepción del profesor y la coherencia entre su saber y la organización de la enseñanza en las condiciones concretas de realización.



MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** (en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.)
- **Artículo 52.** Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.
- **Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres.
- **General de Educación o ley 115 de 1994.** (La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.)



- **Ley del deporte 181 de enero de 1995.** “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte”. (Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44)
- **Declaración de los derechos del niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959,** en el principio 7: “El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho





OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la respuesta educativo-pastoral de la institución educativa “colegio técnico Águeda gallardo de Villamizar” desde la vivencia de los valores cristianos con rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el 13. Clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

OBJETIVOS GENERALES POR AREAS DE GESTION

1. Vivir unas relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la propuesta educativa institucional.
2. Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema Preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias.
3. Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con los mejores insumos posibles para acceder a las nuevas tecnologías y responder a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.



MANUAL DE CONVIVENCIA

UNIFORMES

UNIFORME DE DIARIO	EDUCACIÓN FÍSICA	UNIFORME DE GALA
<p>Camibuso blanco, suéter de lana rojo con el escudo del colegio cerrado y cuello en V zapatos negro y media azul larga, no tobillera</p> <p>Niñas: Falda Azul marino de pliegues según modelo a mitad de rodilla, no tinturado de cabello, ni esmalte en las uñas, ni colorete</p> <p>Niños Pantalón de dacrón azul oscuro bota recta, zapatos negros, corte de pelo bajo.</p>	<p>Sudadera azul marino según modelo. Pantalón azul oscuro, camiseta blanca cuello de tortuga, tenis, cordones y media blancos, no tobilleros.</p>	<p>Chaqueta vino tinto y corbata azul oscuro, según modelo, Camisa blanca de cuello para corbata, manga larga, guantes blancos, los zapatos negros, la falda o el pantalón del uniforme de diario en perfecto estado, medias azul oscuro.</p> <p>Uniforme para la Práctica de 10 y 11 Grados</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ traje en tela anti fluidos azul ○ pantalón blusa y chaqueta con cierre. según modelo. ○ medias y zapatos blancos especiales para el trabajo en salud.



COMPONENTES ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE EL ESCORIAL

Los Componentes Administrativos del plantel Educativo El Escorial sólo cuenta con un equipo Pequeño de docentes calificados para su labor de Enseñanza en la institución, la cual detallaremos a continuación:

Nombre	Titulación	Curso	Nº de E
Lilia María Rodríguez Cifuentes	Lic. Educación Preescolar	Transición	21
Gloria Luis Duarte de Acevedo	Esp. En Recreación Esp. En Promoción de la Familia	Primero	17
Carmen Mogollón Ferreira	Esp. Gestión de Proyectos Informáticos. Gestión de Proyectos de Familia	Segundo	21
Sor Rita Isabel Peñaloza Mora	Esp. Informática Educativa	Tercero	22
Luz María Velasco Vázquez	Esp. Gestión de Proyectos Informáticos.	Cuarto	26
Miguel Antonio Martínez	Esp. En Gestión Educativa Curso de Informática.	Quinto	33

Coordinadora de la institución: Sor Rita Isabel Peñaloza Mora



RECURSO DE ESTUDIANTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUIRRE GILJARDI DE VILLABRVA
 SEDE EL ESCORIAL
 SEGUIMIENTO DE ÁREA *Político Social*
 GRADO: *Quinto* PERIODO: *Tercero* FECHA: *Agosto 11, 2013* TITULAR: *Luis A. Muñoz*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TAREAS	EVALUACIÓN ESCRITA	CUADERNOS	PARTICIPACIÓN	TOT	PRUEBA ICPE
1	ARENAS PACHECO JUAN FELIPE						
2	BARRERA BERGHI MIVINDHAYA ARYASATYANY						
3	CASTAÑO RUIZ JUAN CARLO						
4	CONTRERAS RONDÓN KAREN ALEXANDRA						
5	DURAN RODRIGUEZ FRANCO ESTERAN						
6	ESPINEL FLOREZ ANDREY SANTIAGO						
7	FIGUEROA JUAN DAVID						
8	FLOREZ ROZO FABIAN ANDRÉS						
9	GAMBROA COTE PAULA ANDREA						
10	GARCIA SUAREZ GISELYNE CAROLINA						
11	GELVEZ RUIZ GABRIEL SNEIDER						
12	GONZÁLEZ RIVERA DAVID JOSÉ						
13	HERRANDEZ MALDONADO DANIELA JOSÉ						
14	JAIMES ALVARADO MILTON FABIAN						
15	JAIMES CONTRERAS ERICA RUBIOLA						
16	JAIMES VILLAMIZAR ESTRELLA MARCELA						
17	FAJ AVELLA JARETH CAROLA						
18	LEÓN BERRIÓJES JUAN JOSÉ						
19	MANTILLA RODRIGUEZ BRAYAN FELIPE						
20	MENÉRES ORDÓZCO JUAN JOSÉ						
21	PARADA CAFACHO LEBETH YOLIANA						
22	RIVERA SARMIENTO JHONLAN ALFRED						
23	RODRIGUEZ GÓMEZ MARIA ALEJANDRA						
24	RODRIGUEZ MOGOLLÓN JOSÉ DANIEL						
25	RODRIGUEZ MELO JOSÉ DANIEL						
26	ROJAS CALDERÓN JESUS DAVID						
27	ROCALES CABALLERO ALEX HUMBERTO						
28	RUBIO CASTRO JULIANA VANESA						
29	SANTAFE GOMEZ INGRID PAOLA						
30	<i>Juan Leonardo Ortega Rueda</i>						
31	<i>Diana Lina Garcia Villalaz</i>						
32	<i>Diana Yuliana Villalaz</i>						
33	<i>Juan Przemyslaw Pawelczyk</i>						



INSTITUCION EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
Sede: COLEGIO EL ESCORIAL

Decreto de creación No N. 000129 DEL 28 DE ENERO DE 2003
 Resolución de reconocimiento No N. 03904 DE 14 NOVIEMBRE DE 2012
 Dane 154518000281 N.I.T. 898501471-1



LISTADO DE ALUMNOS

Grado : 2 - A

Titular : MARIA DEL CARMEN MOGOLLON FERREIRA

Periodo : Tercer Periodo

Año Lectivo : 2015

Cód	Nombre del Alumno
1	AGUIVEDO AGUIVEDO ANDRÉS FELIPE
2	ALVAREZ DIAZ FRANKLIN DARIO
3	BARAJAS GARRINO MARIA ANGELICA
4	BANDRELA BERRIO YADIEL YERIK
5	CARVAJAL BARRICO JOHAN SNEIDER
6	DAZ LEAL YARITZA LINDAY
7	JAIMES CONTRERAS YESICA JORJANA
8	REINCOGA BLANCO DAMASO ALEJANDRO
9	MORENO ARDELA LINDON THOMAS
10	NARANJO POBIBO KAREN DAZJANA ***** RETIRADO *****
11	OSORIO CARVAJAL YULIANA ISABELLA ***** RETIRADO *****
12	ORDONEZ VIRA SAMUEL EDUARDO
13	ORTIGALA BENCON MIGUEL FELIPE
14	PUÑARANDA MONTAÑEZ OSORIO CAMILO
15	REVERA VELANDE MARIA GABRIELA
16	SANTANA RANSUEL SANTIAGO ANDREY
17	VIRA BASTO NIKOLÉ ZARITHI
18	VERA CABO KAREN MARIANA
19	VIVERGAS ESPINOSA FRANKLIN ARLEY
20	IBCO MARTINEZ JENNER PHIELLY
21	FLOREZ GUERRERO JHON OMAR <i>retirado</i>

Galvez Cáceres Ana Daniela
Rodriguez Melo Yaly Tatiana





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
 Dane: 154518000287
 Licencia de funcionamiento resolución N° 03984 del 14 de Noviembre 2012

FEC 245W14

COE F-GA-09

ASISTENCIA DE PADRES DE FAMILIA

VERSION 1

REUNIÓN: _____ FECHA: _____

SEDE: EL ESCORIAL, PRIMERO TITULAR: GLORIA INÉS DUARTE DE ACEVEDO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE				FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA	TELÉFONO
1	ACOSTA	BERBESI	ANDRÉS	FELIPE		
2	AMAYA	JOHAN	FELIPE			
3	ALBARRACÍN	LOZANO	CRISTIAN	ALEJANDRO		
4	BARAJAS	FLÓREZ	MARÍA	ALEJANDRA		
5	CONTRERAS	RONDÓN	MARÍA	FERNANDA		
6	DÍAZ	HURTADO	LYAN	FELIPE		
7	DÍAZ	HURTADO	NAYL	SANTIAGO		
8	HORMAZA	SANDOVAL	JHOAN	SEBASTIÁN		
9	LÓPEZ	ORTIZ	JHOAN	ANDRÉS		
10	PARADA	VERA	DIEGO	ESNEYDER		
11	MORÓN	SUESCUN	XAVIER	ORLANDO		
12	REYES	REYES	JESÚS	DAVID		
13	RIVERA	FLÓREZ	MAURICIO			
14	RIVERA	VERA	JHON	JAIRO		
15	SUÁREZ	DELGADO	STEFANNY	YULIETH		
16	SUÁREZ	RIVERA	BRAYAN	STEVEN		
17	RESTREPO	CARDONA	MARÍA	JOSÉ		
18						





EL ESCORIAL

DIAGNOSTICO

- ✚ **Ubicación:** Cra. 11 N° 8 C-55, B. Afanador y Cadena.
- ✚ **Información Telefónica:** 5680872

- **Infraestructura:** la institución está conformada por tres plantas físicas en las cuales cuenta con la descripción realizada a continuación.

Nº	DESCRIPCIÓN
1	Aula múltiple
1	Biblioteca
1	Parque infantil
1	Cafetería
4	Baños
10	aulas de clases
1	Sala de profesores
1	Cancha múltiple
1	Salón de informática
1	cuarto de materiales de Aseo
1	Cuarto de implementos deportivos



IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

INVENTARIO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		ESTADO DEL IMPLEMENTO			
#	DESCRIPCION	E	B	R	M
10	Balones de baloncesto		9	1	
6	mini balones de baloncesto		5		1
3	Balones de futbol		2	1	
3	Balones de voleibol	2	1		
37	Platillos	37			
11	Conos			3	8
3	Pelotas de caucho			1	2
39	Bastones		39		
23	Pelotas pequeñas	5	10	7	
3	Clavas	3			
86	Conos reciclados		76	20	
5	Costales o sacos		5		
23	Aros			19	4
1	Cucuruba		1		
9	Llantas		9		
2	Mini porterías		1		1
1	Bate y guante de beisbol	1			
1	Camilla de primeros auxilios	1			
1	Tallimetro		1		
3	Cuerdas		3		

E= Excelente, B= Bueno, R=Regular, M= Malo





IMÁGENES









Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral









Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co







Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





RESULTADO DE DIAGNÓSTICO

- ✚ **NECESIDADES ACADÉMICAS:** La institución tiene necesidades en el ámbito del Área Educación Física, ya que no cuenta con docente para esta cátedra. De aquí radica la importancia en la niñez en involucrar el desarrollo de patrones de movimientos y para su desarrollo es a través de la clase de educación física.
- ✚ **FORTALEZAS:** la institución cuenta con fortalezas muy especiales como es el desarrollo en la iniciación a la música, actividades artística y la ejecución de eventos culturales.
- ✚ **NECESIDADES EN LA PLANTA FÍSICA:** hay necesidades precarias, la institución educativa el Escorial solo cuenta con un patio muy reducido siendo así con unas medidas de 15 x 20 metros de longitud la cual es utilizado para la clase de educación física, por otro lado cuenta con muy pocos implementos deportivos.



CAPITULO II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA:

ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PRO DE LA SEGURIDAD ESCOLAR CON LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DEL COLEGIO EL ESCORIAL (PAMPLONA NS)

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo debido a su importancia se quiere desarrollar una propuesta encaminada hacia la seguridad escolar el cual se llevara a cabo por medio de actividades recreativas.

El término “actividades recreativas” es empleado con mucha frecuencia por investigadores del tema y la sociedad en general; sin embargo no se encuentran muchas definiciones de este, por aparecer generalmente asociado al concepto de recreación, Se considera que en la actualidad el desarrollo de actividades recreativas se concibe en dos formas, la personal y la educativa y que ambas se complementan, en este sentido se considera que desde el punto de vista personal las actividades recreativas son todas las actividades realizadas por el sujeto en el tiempo libre elegidas libremente que le proporcionen placer y desarrollo de la personalidad.

Desde la perspectiva educativa las actividades recreativas constituyen el medio principal del proceso de educación para el desarrollo de los conocimientos, habilidades, motivos, actitudes, comportamientos y valores en relación con el empleo positivo del tiempo libre.



Se entiende por seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas en la prevención y autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de sus actividades, En este sentido; procurar la seguridad de la comunidad educativa y asumir políticas de prevención de accidentes es garantizar el bienestar de todo un colectivo que fundamenta las bases del país.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia aún prevalece la dinámica y la tendencia institucional de actuar sobre los efectos de los desastres, más que en los factores que generan el riesgo, es decir se aplica una gestión correctiva. Es por esta razón, que se hace necesario encaminar preparativos adecuados para reducir el riesgo al que nos encontramos expuestos por diferentes amenazas, tratando de minimizarlo y disminuir así sus consecuencias.

Se hace preciso aumentar los esfuerzos para dotar a las comunidades de la capacidad necesaria para controlar el riesgo y reducirlo.

En ninguno de los establecimientos educativos del municipio de pamplona existen planes escolares para la atención y prevención de desastres, Una forma de hacerlo es tomando medidas y capacitar a la comunidad en gestión y prevención de riesgos e implementar estas medidas en unas de las poblaciones más vulnerables como lo son los niños ya sea dentro de la institución o fuera de ella.

Otro aspecto que hay que mencionar debido a la crisis de valores que existe en nuestro país, la inseguridad y la delincuencia se han convertido en factores de riesgos de gran prevalencia y por ello se ven como una amenaza para la sociedad y en especial para la comunidad educativa quienes ven expuesta su integridad física y moral.



Estos factores presentan retos como: encontrar estrategias de respuesta en seguridad escolar que favorezcan el ambiente escolar; diseñar proyectos en normas y métodos tendientes a garantizar una producción que contemple el mínimo de riesgos producidos ya sea por agentes humanos o naturales.

FORMULACION DE PROBLEMA

¿DE QUE FORMA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS AYUDAN A LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DEL COLEGIO EL ESCORIAL (PAMPLONA NS) A TENER UNA MEJOR SEGURIDAD ESCOLAR?

JUSTIFICACIÓN

La seguridad escolar es una herramienta de trabajo educativo, que permite formar a los estudiantes en reducción de riesgo y prepararlos junto al personal de la institución, para que puedan afrontar eventos adversos, con mayores posibilidades de éxito. Somos un país con una triste historia de desastres, convivimos con la amenaza de los terremotos, los volcanes, los deslizamientos, atentados terroristas, epidemias, accidentes automovilísticos y otros de origen social, de los cuales no nos ocuparemos en este rincón. Los centros educativos no son la excepción entre las instituciones que se ven afectadas por esta clase de eventos de distinto origen; esto los ha convertido también en víctimas de las amenazas del medio y su propia vulnerabilidad. El colapso de los edificios en que funcionan dichos centros educativos, la poca preparación del personal y de los estudiantes para evitar los riesgos y proteger sus vidas ha ocasionado infortunadamente muerte en las instituciones educativas o escuelas.



El Plan de Seguridad Escolar (PSE) se convierte en la herramienta fundamental para la prevención y atención de desastres, fijar parámetros que conlleven acciones para minimizar y reducir los riesgos al interior y exterior del plantel educativo que amenace la integridad física y mental de la comunidad educativa. Para tal fin el Decreto 919 de 1989 organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres donde incluye las secretarías de Educación del orden departamental y municipal como integrantes activos y responsables de la prevención y atención de desastres; en ese orden, el ministerio de Educación Nacional por medio de la directiva ministerial número 13 de 1992, responsabiliza al sector educativo para implementar el PSE en cada una de las instituciones, de incluir dentro del PEI capacitaciones sobre la cultura de la prevención de desastres y preservación y conservación del ambiente.





OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar a los estudiantes conocimientos y técnicas que les permitan actuar de forma adecuada en cualquier emergencia que se presente dentro y fuera del plantel educativo y de esta forma Crear las condiciones institucionales necesarias para que sea posible la reducción del riesgo y la preparación para atender eventos adversos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar diferentes riesgos de accidentes comunes en la escuela.
- Dar a conocer a docentes y estudiantes en que consiste el plan de seguridad escolar
- Desarrollar actividades por medio de las cuales los integrantes de la institución educativa aprendan a actuar en casos de emergencias.
- Diseñar las estrategias necesarias para reducir el riesgo y responder a emergencias que se tengan que enfrentar en el centro educativo.
- Disminuir lesiones graves o irreparables durante una emergencia, en la población del centro educativo



MARCO TEORICO

En el lenguaje de las ciencias sociales seguridad es un concepto controvertido ya que no existe un consenso generalizado sobre su significado. En función de las personas, sus ideas, cultura y percepciones de la realidad el termino seguridad adquiere un valor distinto.

Midena (1997). Afirma que: Una manera de lograr la motivación y la comunicación hacia la seguridad, consiste en propiciar la participación del recurso humano en el establecimiento de objetos y metas, así como en la detección de hábitos peligrosos, esto es un factor esencial para la seguridad en la organización y sus procesos operacionales

Actividades recreativas

❖ Clasificación de las actividades recreativas

Como se afirma Grushin (1966) son muchas y muy variadas las actividades de ocio, o recreativas, que pueden ocupar el tiempo libre y propone las siguientes:

- La labor creadora activa
- El estudio
- El consumo cultural de carácter individual
- El consumo cultural con carácter de espectáculo público
- Ejercicios físicos
- Ocupaciones de tipo hobby
- Entretenimientos
- Encuentro con amigos
- Descanso pasivo



Y por su parte Coba y Domínguez las clasifican según su orientación en: motrices, culturales o sociales, resultando de ello algunos ejemplos de las mismas que se resumen en el esquema siguiente:

MOTRICES

JUEGOS
DANZAS
PASEOS
DEPORTES

CULTURALES

TEATRO
MÚSICA
LECTURA
FOTOGRAFÍA

SOCIALES

FIESTAS
BAILES
CHARLAS
CANCIONES

En otro enfoque del problema, aportado por Sanz y Demerouti (2011), que clasifica las actividades según lo que tributan a la recuperación laboral propiamente, proponen las siguientes:

- El sueño
- Actividades relajantes y de bajo esfuerzo
- Actividades sociales
- Actividades físicas
- Actividades creativas
- Distanciamiento psicológico

Recreación:

La recreación es el conjunto de fenómenos y relaciones que surgen en el proceso de aprovechamiento del tiempo libre mediante la actividad terapéutica, profiláctica, cognoscitiva, deportiva o artística - cultural, sin que para ello sea necesario una compulsión externa y mediante las cuales se obtiene felicidad, satisfacción inmediata y desarrollo de la personalidad. **(Colectivo de profesores de la EIEFD 1967).**



La recreación es una actividad que descansa al hombre del trabajo, dándole frecuentemente un cambio (Distracción-diversión) y restablecimiento del trabajo. **(De Grazia 2003)**

La recreación son aquellas actividades que son voluntariamente tomadas durante el tiempo libre sin ser negativas **(Bucher y Shivers 2000)**

La recreación es el conjunto de ocupaciones a las que el hombre puede entregarse a su antojo, para descansar para divertirse o para desarrollar su información o su formación desinteresada, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales. **(Dumazedier, Joffre 1995)**

La recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en tiempo libre, con tendencia a satisfacer ansias psico - espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización. **(Overstrut, Harry 1991)**

Según Elkonin (1986) La recreación tiene objetivos valiosos para el ser humano como los siguientes:

- Satisfacer necesidades humanas básicas.
- Promover salud total.
- Disminuir los agotamientos y tensiones de la vida moderna.
- Estimular la vida personal y familiar abundante.
- Desarrollar buenos ciudadanos y una sociedad democrática.



PALABRAS CLAVE

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por actividad humana, causen desastres

Preparación: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida.

Riesgo: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

Desastre: Daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causado por fenómenos naturales y por efecto catastrófico por la acción del hombre en forma accidental; que requiere por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

Recreación: La recreación es aquella actividad humana, libre, placentera, efectuada individual o colectivamente, destinada a perfeccionar al hombre.

Juego: es toda actividad que se realiza con fines recreativos o de diversión, que suponen el goce o el disfrute de quienes lo practican.



Lúdica: acción que produce diversión, placer y alegría y toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, etc.

Escuela: institución que se dedica al proceso de enseñanza y aprendizaje entre los alumnos y docente

Seguridad: sentimiento de protección frente a carencias y peligros externos que afecten negativamente la calidad de vida.

MARCO LEGAL

MARCO LEGAL DE LA RECREACIÓN

1. RECONOCIMIENTO COMO NECESIDAD Y DERECHO

Reconocimiento de la Recreación como:

NECESIDAD

Básica del ser humano: La Asamblea General de las Naciones Unidas declara en 1980 que para el hombre, *“después de la nutrición, salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, la recreación debe considerarse como una necesidad básica, fundamental para su desarrollo.”*



Fundamental de Ser Humano: La conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamiento Humanos, Hábitat y Medio Ambiente, declaró por unanimidad, “... *que la recreación es necesidad fundamental del hombre contemporáneo..*”.

Insatisfecha a solucionar por los municipios: Art. 3 de la Ley 136.

Derecho

Individual Inalienable: La declaración Universal de los derechos Humanos, artículo 24: “*Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.*”

Individual: La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre, Artículo 15, que: “*Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre, en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico*”

Social: Ley 181 de 1995, Artículo 4, “*Derecho social, El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social*”.



La Constitución Política de Colombia, en su Título II, “De los derechos, las garantías y los deberes”; Capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”, Artículo 44 “Son derechos fundamentales de los NIÑOS: la vida.... la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”.

Asamblea General de las Naciones Unidas: *“...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (...) Han convenido lo siguiente: (...) Art. 31.*

- 1) Los Estados Partes, reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
- 2) ... respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...”

General de la Población

La carta política no solo se limita a garantizar la recreación como derecho fundamental a los niños, sino que también, en el mismo Título II, Capítulo II, dedica un artículo especial a estatuirlo como derecho fundamental de todas las personas, sin distingo alguno; al tiempo que compromete al Estado a fomentar esta actividad, responsabilizarlo por su fomento, tal y como lo establece el “Artículo 52.- Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.”



2. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DEL ESTADO

Constitución Política

Art. 52. – Modificado Acto Legislativo – del 2.000 –El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento de tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Art. 64. Es deber del Estado promover el acceso de los trabajadores agrarios a los servicios. educación, recreación, con el fin de mejorar (la) calidad de vida de los campesinos.

Art. 67. La educación es un servicio público que tiene una función social; ...La educación formará al colombiano ... en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...”



Leyes

Ley 136, Art. 3. “Corresponde al Municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación,... y recreación y deporte”.

Ley 60 de 1.993, Art. 21º. Las participaciones a los municipios de que trata el artículo 357º. De la Constitución, se destinarán a las siguientes actividades:
... 10. En educación, física, recreación y deporte.. 11. en cultura.

Ley 60, Art. 22º. Las participaciones para sectores sociales se asignarán por los municipios a las actividades indicadas... 4. En educación física, recreación deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, el 5%... 5. En libre inversión conforme a los sectores señalados el 20%.

3. RESPONSABILIDADES LEY 181 DE 1995

Sistema Nacional del Deporte

Los objetivos generales y rectores de la ley 181, así como en el conjunto de su contenido, dan lugar al diseño de estrategias de planeación y gestión en recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Si bien el ejercicio de esa responsabilidad encuentra el referente programático en el Plan Nacional de Recreación, el institucional lo encuentra en el Sistema Nacional del Deporte.



Art. 46. –El sistema nacional del deporte es el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Art. 47 –El sistema nacional del deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Art. 49 –El sistema nacional del deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del sistema.

Art. 50. –Hacen parte del sistema nacional del deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Institución Colombiano del Deporte, Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.





Entes Departamentales y Municipales

La responsabilidad por la coordinación y promoción de la ejecución de programas recreativos, de origen estatal, privado o mixto, está en cabeza de los entes deportivos y recreativos, creados en los departamentos y municipios:

Art. 7º. Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas, que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

La coordinación y promoción de los programas recreativos debe darse dentro del marco que establezcan COLDEPORTES y el Gobierno Nacional, el que a nuestro juicio es el dado en el Plan Nacional de Recreación:

Art. 66. Los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, y el Gobierno Nacional. Además, tendrán entre otras, las siguientes funciones:

1. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente ley y las demás normas que lo regulen.
2. Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.



3. Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del sistema nacional del deporte en el territorio de su jurisdicción.
4. Proponer y aprobar en lo de su competencia el plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental.
6. Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que aquellos presenten.

Responsabilidad Ejecución de los Programas

Art. 8º. Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria. Para el efecto, crearán un comité de recreación con participación interinstitucional y le asignarán recursos específicos.

Art. 69. –Los municipios, distritos y capitales de departamentos que no tengan ente deportivo municipal contarán con un plazo máximo de un (1) año a partir de la fecha de promulgación de esta ley, para su creación y tendrán entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la presente ley.
2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.



4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente ley y las demás normas que los regulen.
5. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley.

EN CONSECUENCIA DEBEN EXISTIR:

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN

El PLAN DEPARTAMENTAL para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto y aprobado en lo de su competencia por el organismo deportivo departamental.

PLAN LOCAL del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto por el ente deportivo municipal.

NORMATIVIDAD ADICIONAL SOBRE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA



Ley 724 (Diciembre de 2001)

DÍA DE LA NIÑEZ Y DE LA RECREACION ÚLTIMO SABADO DEL MES DE ABRIL.

OBJETIVO: realizar un homenaje a la niñez colombiana, Avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral.

OBLIGACION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS: Desarrollar programas (fundamentados en una metodología lúdica) que procuren el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos.

LEY 912 (Octubre de 2004)

DÍA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA TERCER DOMINGO DE SEPTIEMBRE

OBJETIVO: realizar un homenaje al deporte, la recreación y la educación física y en reconocimiento a todos los deportistas de Colombia, donde podrán participar todos los integrantes del Sistema Nacional del Deporte, organizaciones deportivas, patrocinadores deportivos, medios de comunicación y demás colaboradores en el fomento y práctica del deporte, la recreación y la educación física.



LEY 1029 (Junio de 2006)

ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE:

El estudio, la comprensión y la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;

LEY 1098 (Diciembre de 2006)

CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.



FUNDAMENTOS LEGALES DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación Enero 23/92

Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

Ministerio de Educación

Ley 115/94. Artículo 5° párrafo 10

Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

Resolución 7550, octubre 6 de 1994

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite



METODOLOGIA

La propuesta se basa en dos componentes principales: teórico y práctico en el cual en primera instancia por medios audiovisuales se les dará a conocer a los estudiantes la conceptualización del tema y todo lo referente a las normas de seguridad para luego poder abordarlo desde la práctica mediante actividades recreativas, asumiendo que esta es la mejor forma en que el niño adquiere conocimientos y le será mucho más fácil recordar cada acción en el momento en que tenga realizarla en una situación real.

Parte teórica: esta primera etapa se basa en la socialización de la información técnica disponible y necesaria para desarrollar las actividades dentro de la propuesta, en donde el niño aprenderá toda la conceptualización implicada en ella. Esta información será brindada a través de videos instructivos, seguido de la intervención por parte del profesor de educación física para complementar la información y despejar cualquier clase de duda.

Antes de cada actividad practica se reforzara teóricamente instruyendo a los estudiantes para que quede claro cómo realizar la acción y en qué momento o situación deben aplicarla.

Parte práctica: esta etapa es de Acción Participativa en donde el estudiante realizara las actividades ya sea por medio de juegos, canciones, bailes, entre otros planteadas y debidamente explicadas por el profesor, de esta forma se pone en práctica lo aprendido de forma teórica, esta parte es tan importante como la teórica ya que el niño aprenderá a actuar frente a las situaciones reales.



TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se efectuara por medio de la dinámica de grupos e individual.

Las técnicas de grupo tienen como finalidad implícita los siguientes factores:

- Desarrollar el sentimiento del nosotros.
- Enseñar a pensar activamente. Generar un nuevo modo de pensar.
- Desarrollar capacidades de cooperación, intercambio, responsabilidad, autonomía, creación.
- Enseñar a escuchar de modo positivo y comprensivo.
- Crear sentimientos de seguridad, vencer temores e inhibiciones.
- Favorecer las relaciones personales, permitiendo el desarrollo social del individuo.

Temporalización: la realización de la propuesta tendrá una duración de 12 horas divididas de la siguiente forma.

Se trabajó durante 6 semanas con una intensidad de dos horas por cada semana, a su vez dividiendo esas dos horas entre los días lunes y viernes correspondiendo a 1 hora cada día. La hora establecida fue durante la clase de educación física ya que no había otro espacio disponible debido a que no podía citar a los estudiantes por fuera del horario académico establecido.

Horas teóricas: se trabajaran 2 horas teóricas directas y 3 indirectamente.

- Directas (completamente dedicadas a la teoría)
- Indirectas (información brindada durante la explicación de actividades)

Horas prácticas: se dedicaron 9 horas prácticas para la realización de la propuesta por medio de las diferentes actividades recreativas.



RECURSOS

Recursos humanos: se contó con la disponibilidad total del profesor practicante de educación física Alberto Serrano Quiroz y ocasionalmente con la ayuda el profesor titular del grado quinto Miguel Antonio Martínez (Esp. En Gestión Educativa).

Recursos materiales: el material utilizado fue variable según las actividades realizadas, entre esos elementos o materiales empleados están los siguientes:

- Balones
- Platillos
- Cuerdas
- Aros
- Sacos o costales
- Bastones
- Llantas
- Conos
- Sillas
- Mesas
- Videobeam
- Equipo de sonido
- flashcard

Infraestructura y equipamientos: las actividades tanto teóricas como prácticas fueron desarrolladas en diferentes espacios en los cuales tenemos los siguientes:

- Aula múltiple de la escuela
- Patio de descanso y educación física
- Calle en la parte exterior de la escuela

Recursos financieros: los gastos económicos fueron pocos y asumidos por el practicante Alberto serrano Quiroz (docente en formación).



APLICACIÓN-EJECUCIÓN

La ejecución implica poner en práctica el proyecto y prestar atención a su desarrollo, seguimiento y control.

Requiere varios momentos:

- Sensibilización.

Se llevará a cabo en las siguientes etapas:

- **Concientización:** Existe un primer momento de motivación para la participación.

Información: Una vez motivados y creada la necesidad de recibir información, hay que comunicarles una serie de hechos y datos relacionados con su historia a la vez que proponerles la forma de descubrir otros por medio de la metodología de la investigación-acción.

• **Interpretación de la historia y de la cultura:** Se trata de conseguir que cada individuo conquiste su propia identidad dentro de la realidad que está viviendo, y que comprenda otras estructuras sociales, políticas y económicas de su comunidad.

- Detección de minorías activas.

Se trata de detectar aquellas minorías o grupos de incidencia que, tienen una presencia significativa en el colectivo social donde están insertos.

- Capacitación del personal voluntario.

Una vez detectados los grupos de incidencia, hay que capacitarles para ejercer su labor de animación, se les prepara en: Técnicas de dinámica de grupos, de comunicación social, de organización y programación, etc.

- Cohesión a nivel grupal.

Hay que promover la organización y puesta en marcha de actividades con la participación de los miembros del grupo, se trata de que éstos sean los que asuman el protagonismo de la realización de sus programas.



CAPITULO III

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

Semana #1

El primer momento fue la socialización del tema o propuesta a desarrollar, para ello se recurrió a medios audiovisuales y se proyectó un video instructivo seguido de la intervención del profesor para dar información complementaria y aclarar dudas.

RUMOR DE ENFRENTAMIENTO O DE HECHOS DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Para evitar la propagación de rumores, desactivarlos y estar alerta ante amenazas reales, se recomienda establecer un canal de comunicación directo con las autoridades locales, con fuentes confiables de información.

Como una bola de nieve, el rumor se incrementa a medida que pasa de una persona a otra y, por lo tanto, va generando tensión que crece junto con el rumor, la cual puede provocar ausentismo o llegar a aglutinar a los familiares fuera de la escuela y aumentar con ello el clima de estrés, además del riesgo que representa su presencia, en caso de que el enfrentamiento o hecho de violencia sea real.



Actividad 1:

Para poner en práctica lo mencionado anteriormente se implementó el juego del teléfono roto el cual desarrollara en el estudiante la capacidad de transmitir un mensaje de manera segura, confiable y sin que surja un rumor mucho más grande, ya que el objetivo es que el mensaje llegue al último compañero tal y cual como lo recibió el primero sin sufrir modificación alguna.

Para hacer el juego un poco más dinámico se dividió el grupo en dos conformando de esta forma dos equipos, a cada equipo se les dará un mensaje el cual debe llegar sin modificarse. El equipo que logre obtener más mensajes sin que se modifique obtendrá puntos a favor.

Semana#2

Actividad 2

La silla

Si dispondrán la misma cantidad de sillas que de estudiantes formando un círculo excéntrico, los estudiantes caminarán, trotarán o bailarán con la música alrededor del círculo formado con las sillas, al pausar la música estos deberán escoger una silla preferiblemente la que está más cerca y sentarse en ella. La primera vez todos quedarán sentados, pero luego se saca una o dos sillas y se repite el ejercicio. Hay que evitar quedar sin silla para no salir del juego, a medida que vaya avanzando el juego se van quitando hasta que quede una sola silla y dos participante.

El objetivo del juego es que los niños desarrollen sentido de orientación, concentración y coordinación.



ENFRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESCUELA

Debido a su ubicación, algunas escuelas han quedado expuestas a enfrentamientos con armas de fuego en la vía pública. La alerta se enciende cuando durante la jornada escolar se escuchan detonaciones, sirenas, gritos o se advierte el movimiento de grupos armados o de fuerzas de seguridad cerca de la escuela.

Las consecuencias de estos enfrentamientos incluyen el nerviosismo y otras afectaciones emocionales, ausentismo, alteraciones en el horario escolar y en algunas actividades cotidianas.

¿Cómo prevenir y cómo estar preparados?

Es prácticamente imposible anticipar cuándo se presentará un enfrentamiento con armas de fuego cerca del plantel educativo, pero si éste se ubica en una zona de riesgo es mejor estar preparados con las siguientes medidas, que deben incluirse en su Agenda de Seguridad Escolar:

- Dispongan de alarmas silenciosas y de timbres distintivos.
- Con el apoyo del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar, organicen una red de comunicación con las familias y con las personas cercanas a la escuela: vecinos, tenderos, los de la papelería y otros comerciantes de la zona. Será de gran utilidad en caso de cierre de la escuela, ya que las familias necesitan estar informadas y todos pueden ayudar en ese proceso.
- Identifiquen y señalen las áreas seguras dentro y fuera de la escuela: aquellas que tengan muros y techos sólidos, resistentes a los disparos de arma de fuego y puertas firmes.



Actividad 3:

El escondido

Para este caso se utilizó el juego el escondido, pero se realizó una variante y es que las personas que estaban escondidas podían cambiarse de puesto las veces que quisiera sin que fuera visto por el que estaba buscando a los demás participantes.

Semana #3

Emergencia de Incendio

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la campana, excepto en caso de incendio localizado.

Deberá tapar su nariz y boca con un pañuelo o trapo que tenga a la mano para evitar asfixiarse con el humo

Pasos:

1° Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

2° Evacuación: evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

3° Dar la alarma Exterior:

i. Llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.

ii. Servicio de Salud si fuere necesario.



Actividad 4

Stop con pelota

Se escoge a uno de los participante el cual tendrá que lanzar una una pelota hacia arriba mientras los demás se alejan lo más posible de la pelota, el que lanzo la pelota debe ir por ella, y debe escoger a un compañero al cual debe pegarle con la pelota para que ocupe su lugar. El que lanza la pelota podrá dar tres pasos para acercarse a la persona que eligió para pegarle con la pelota.

El objetivo de este en caso de incendio los niños se alejen lo más lejos y rápido posible de las llamas.

EMERGENCIA DE SISMO

Pasos

1° El profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados abrirán la puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.

2° Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente. Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el Inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.



3° En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspección, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

Actividad 5

El refugio

Los niños estarán trotando o caminando alrededor del salón y realizando las acciones que el profesor indique, al escuchar cuando el profesor diga terremoto todos deben de buscar refugio ya sea debajo de las sillas, debajo de las mesas o del marco de la puerta, cuando el profesor diga fuera de peligro saldrán de su refugio y se repetirá el ejercicio pero cambiando de refugio.



Semana #4

Actividad 6

Circuito de supervivencia

Se realizara un circuito el cual consta de tres secciones y se conformaran dos equipos:

1. Hacer una fila, el último de la fila debe de pasar por debajo de las piernas de los demás compañeros que se encuentren delante de él y al llegar al frente salir corriendo al segundo punto.
2. En este punto debe introducirse dentro de un saco o costal e ir saltando a dos pies a la siguiente sección
3. Saltar a un solo pie los aros que estarán colocados uno delante del otro.

Con esta actividad se busque que los niños mejoren su equilibrio y adquieran destrezas para que puedan utilizar en cualquier evento de desastre que se presente.



Actividad 7

El calderito

Se conformaran dos equipos, los participantes de cada equipo se deben formar sentados en una fila con las piernas recogidas o rodillas flexionadas y las manos entre lazadas por debajo de la rodilla formando de esta forma una especie de calderito. Cada equipo tendrá dos transportadores (preferiblemente los más fuertes) el cual deben de agarrar a cada uno de los participantes por los brazos que están dispuestos en forma de orejas y llevarlos hacia el otro lado que estará demarcado, el equipo que primero logre transportar a todos sus participantes será el ganador. Una variante sería hacer lo mismo pero en los participantes se transportaran atuchados o en burrito.

Con esta actividad se quiere que los estudiantes desarrollen la participación en grupo, la colaboración entre ellos y el instinto de ayuda.

Semana #5

Actividad 8

Los apartamentos y los inquilinos

Cada dos participantes se agarran de las manos, colocándose frente a frente, entre ellos se ubica un tercero. Los agarrados de las manos reciben el nombre de "apartamentos"; el que está al medio se llamarán "inquilinos".

El que dirige el juego dice: "cambio de inquilinos", éstos deben dejar su "apartamento" y corren en busca de otro.



Luego dice: "cambio de apartamentos", éstos deben soltarse de las manos e ir a encerrar a otro inquilino que no sea el suyo, se puede escoger entre los que hacían de "inquilinos" o entre los que hacían de "apartamentos", cada cual ocupará en adelante su oficio correspondiente.

Cuando se diga "cambio de inquilinos y apartamentos"; todos se mezclan. Lo importante es no equivocarse, al hacer el cambio total, en ese momento los que hacían de "inquilinos" o de "apartamentos", deben ocupar sus respectivos oficios.

Actividad 9

Encontrar su pareja

Indicaciones: Es un juego rápido, a veces un poco rudo. Los participantes se colocan en círculos concéntricos; las mujeres al centro, los hombres alrededor, también puede ser al revés.

Los círculos se mueven en dirección opuesta. Cuando se detiene la música, cada hombre corre a buscar su compañera, la toma de la mano y comienzan a bailar, la última pareja que se encuentre, sale del juego. La música se reanuda nuevamente, hasta que quede una sola pareja.



Semana #6

Actividad 10

Las sardinas

Los participantes estarán trotando alrededor del patio mientras cantan la siguiente canción:

Y unas sardinas, se metieron, en un zapato a chi chi chi a chi chi hua hua. En ese momento el profesor indica que conforme grupos de una x cantidad de integrantes y los estudiantes rápidamente deben de conformarlos grupos, el que quede sin grupo va saliendo o se impone una penitencia.

Esa actividad desarrolla la coordinación, concentración, orientación espacial y colaboración de grupo.

EVALUACION

Se realizó una evaluación cualitativa de cada logro que desarrollo el niño y/o niña, es una evaluación que se hace para darle cumplimiento a lo planeado y que se desarrolla para saber el aprendizaje que adquirió el estudiante.

RESULTADOS

Gracias a la propuesta desarrollada se pudo instruir de manera satisfactoria a los estudiantes de quinto grado del colegio el escorial (NS) en el tema referente a la seguridad escolar a través de actividades recreativas. Los estudiantes aprendieron a acatar órdenes y a responder de forma adecuada a las circunstancias plantadas durante las actividades planteadas.



CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

Se pudieron realizar algunas de esas labores produciendo una dedicación muy importante en cada uno de los niños y niñas perteneciente a esta institución. Por lo tanto cabe destacar que el esfuerzo, y la tarea ejecutada con cada estudiante fueron muy satisfactorios y entusiasta durante el desarrollo de las actividades del semestre.

A continuación se muestra los ejercicios y programas desarrollados según el cronograma establecido por la Institución



Viernes 25 de septiembre

Acto cívico por parte del grado quinto





Jueves 5 de octubre

Acto cívico por parte de los grados 1 y transición





JUEVES 19 DE NOVIEMBRE

DESPEDIDA DEL GRADO QUINTO A CARGO DEL GRADO CUARTO





ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE

Visita de reconocimiento de los estudiantes de quinto grado a la sede Águeda Gallardo





VIERNES 6 DE NOVIEMBRE
ENCUENTRO DEPORTIVO EN EL AGUEDA
EL ESCORIAL (GRADO5) VS AGUEDA (GRADO6)





DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE

INTEGRACION DEL OLEGIO AGUEDA GALLARDO Y SUS SEDES EN EL JARDIN INFANTIL DE PAMPLONA





CAPITULO V

EVALUACION DE LA PRÁCTICA

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- Etapa Uno: Observación institucional y diagnóstico.
- Etapa Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.
- Etapa Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.
- Etapa Cuatro: Actividades interinstitucionales
- informe final- socialización.



AUTOEVALUACIÓN

Para mí fue una experiencia muy agradable en el cual aprendí muchas cosas que me van ayudar para mi vida profesional.

Experiencias muy conmovedoras que me hacen recordar cuando yo era un niño y me comportaba igual que a los niños que tuve a disposición para la realización de la práctica, aprendí sus costumbres, sus defectos me contaban sus problemas que pasaban en sus casas donde veían en mi un amigo más para dialogar y poder ayudarlos con sus dificultades.

Las clases fueron divertidas donde los alumnos salían felices a jugar y a realizar la clase, también opinaban y aportaban ideas para la clase un aspecto que me ayudó mucho para que las clases de educación física fueran más creativas y no aburridas y ayudara al disfrute de los estudiantes.

Finalmente me siento satisfecho y alegre por esta experiencia que me abre las puertas para lo que sigue más adelante en mi vida como profesional de la Educación Física.

COEVALUACIÓN

La clase de educación física nos pareció una actividad muy bonita, agradable porque nos hace crecer sanos, fuertes para así tener un buen desarrollo físico.

Lo que más nos gustó de la clase de educación física fueron los ejercicios y juegos que nos enseñó el profesor porque nos divertimos muchos y siempre el profesor fue muy divertido con nosotros en la clase de educación física.



EVIDENCIAS DE PRACTICAS PROFESIONALES





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co







EVIDENCIAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA









Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





RECOMEDACIONES

En lo analizado mejorar La implementación de materiales en la institución, no son suficientes para el número de estudiantes que maneja el plantel educativo por eso es necesario mayor implementación como materiales deportivos, educativos y didácticos para que las clases sean más fluidas y así poder dar una mejor enseñanza. El aspecto más significativo a mencionar es el poco espacio físico para realizar la clase de educación física, debido a esto se hacía necesario dirigir la clase en la calle que se encuentra fuera de la institución educativa.



CONCLUSIONES

La práctica docente logre alcanzar mi objetivo con grandes experiencias y vivencias por parte de los alumnos y así llevando satisfactoriamente al objetivo, y agradeciendo a los docentes de la escuela el escorial por su colaboración por sus conocimientos y experiencias de muchos de ellos en la cual me hicieron crecer como persona y en el campo laboral.

Gracias a éste trabajo pondré en práctica todos mis conocimientos adquiridos durante el proceso de estudiante profesor, y también dentro del proceso de la Universidad de Pamplona, tratando de mejorar cada día la Educación Física en Colombia o en cualquier parte del mundo motivando a las personas a practicar un deporte o hacer ejercicio para que en el futuro sean personas sanas y saludables, y así siendo mejores cada día.

Puedo decir que el desarrollo de la propuesta fue satisfactorio ya que se llevó a cabo todo lo planteado de la mejor manera, se logró instruir a los estudiantes de quinto de grado del colegio escolar para que puedan actuar a situaciones adversas que se le puedan presentar en su formación educativa o en el transcurrir de la vida.

Las diferentes actividades realizadas dentro y fuera de la institución educativa durante la realización de las prácticas profesionales fueron realmente instructivas y enriquecedoras de conocimiento, actividades culturales, deportivas y cívicas se desarrollaron exitosamente. Se logró integrar a toda la comunidad educativa favoreciendo valores de amistad, respeto y colaboración, por medio del esparcimiento, uniendo a profesores, estudiantes y a las diferentes familias involucradas con el plantel educativo.

La práctica profesional me proporciono una gran experiencia, sobre todo como enfrentarse y comportarse ante el campo laboral y las responsabilidades como individuo, además a una mejor conducta como persona gracias a los aportes y consejos por parte de cada uno de los miembros de la institución.



BIBLIOGRAFIA

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Docentes/MApoyo/Junio/Guia%20de%20Seguridad%20Escolar%20SEG.pdf>

http://www.colmayor.edu.co/archivos/proyecto_escuela_segura_las_an_kcqw_t.pdf

http://www.preventionweb.net/files/28726_plandeseguridadescolar2011

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41938>

[La recreación desde diferentes perspectivas - Monografias.com](#)

**Informe Final del Proyecto de Aula-Investigativo en el Curso Optativo III
"Preparativos para la Reducción del Riesgo de Desastres" Semestre 01-2012
Medellín-Colombia Mayo de 2012**